



BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2016, de la Comunidad Autónoma de Galicia, de la Secretaría General de Empleo, por la que se da publicidad de las fiestas laborales de carácter local para el año 2017, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

(DOG de 12 de diciembre de 2016 y corrección de errores de 30 de diciembre)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores, y en el artículo 46 del Real decreto 2001/1983, de 28 de julio, así como en el artículo 2 del Decreto 103/2015, de 15 de julio, por el que se determina el calendario laboral para el año 2017 en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG núm. 128, de 7 de julio de 2016), según el procedimiento establecido y en virtud de las resoluciones dictadas al efecto, las jefaturas territoriales de la Consellería de Economía, Empleo e Industria elaboraron el calendario laboral provincial en el que se determinan las fiestas laborales de carácter local correspondientes a los ayuntamientos de la respectiva provincia -A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra-.

De conformidad con el establecido en el artículo 46 del Real decreto 2001/1983, de 28 de julio, y en el artículo 2 del Decreto 103/2015, de 15 de julio, y ante la conveniencia de que se conozcan las festividades de ámbito local de esta comunidad autónoma sin tener que consultar diferentes boletines oficiales, es preciso que se les dé publicidad en un único diario oficial.

En virtud del anterior, la Secretaría General de Empleo acuerda lo siguiente:

Primero.

Dar publicidad de las fiestas de carácter local, inhábiles a efectos laborales, retribuidas y no recuperables, para el año 2017, que serán, para los ayuntamientos pertenecientes a las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, las que figuran, respectivamente, en los anexos I, II, III y IV.

Segundo.

Recordar que, en virtud de lo establecido en el artículo 34.6 del Estatuto de los trabajadores, las empresas deberán haber expuesto el calendario laboral en un lugar visible de cada centro de trabajo, para conocimiento y consulta de sus trabajadores y trabajadoras. El incumplimiento del anterior constituye infracción en materia laboral tipificada en el artículo 6 del Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en la orden social.

Santiago de Compostela, 29 de noviembre de 2016

Covadonga Toca Carús Secretaria general de Empleo

ANEXO I

Calendario laboral 2017

Provincia: A Coruña.

- 1. Abegondo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 25 de abril, fiesta de San Marcos.
- 2. Ames: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 25 de mayo, fiesta de la Ascensión.
- 3. Aranga: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 3 de mayo, fiesta de Santa Cruz.
- 4. Ares: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 6 de junio, Voto de Chanteiro.
- 5. Arteixo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 26 de julio, fiestas de Santiago Apóstol.
- 6. Arzúa: 27 de febrero, Lunes de Carnaval; 17 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.

















- 7. A Baña: 17 de abril, Lunes de Pascua; 8 de septiembre, fiesta de la Virgen del Buen Suceso.
- 8. Bergondo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
- 9. Betanzos: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
- 10. Boimorto: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 4 de septiembre, Lunes del Rosario.
- 11. Boiro: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 31 de agosto, fiesta de San Ramón.
- 12. Boqueixón: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 25 de mayo, fiesta de la Ascensión.
- 13. Brión: 25 de mayo, fiestas de la Ascensión; 27 de septiembre, fiesta de Santa Minia.
- 14. Cabana de Bergantiños: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 1 de agosto, fiesta de San Fins do Castro.
- 15. Cabanas: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 30 de noviembre, fiesta de San Andrés.
- 16. Camariñas: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.
- 17. Cambre: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta local de Cambre.
- 18. A Capela: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta patronal de A Capela.
- 19. Carballo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de junio, fiesta de San Juan.
- 20. Cariño: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de agosto, fiesta de San Bartolomé.
- 21. Carnota: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de diciembre, fiesta local de Carnota.
- 22. Carral: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, fiesta de la Virgen del Socorro.
- 23. Cedeira: 13 de junio, fiesta de San Antonio; 26 de julio, fiesta de Santa Ana.
- 24. Cee: 16 de junio, fiesta de San Adrián; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
- 25. Cerceda: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 23 de junio, fiesta local de Cerceda.
- 26. Cerdido: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 10 de julio, fiesta local de Cerdido.
- 27. Coirós: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 18 de agosto, fiesta de Os Caneiros.
- 28. Corcubión: 25 de abril, fiesta de San Marcos; 29 de junio, fiesta de San Pedro.
- 29. Coristanco: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 26 de mayo, fiesta de Santa Ana da Rabadeira.
- 30. A Coruña: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- 31. Culleredo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 26 de diciembre, fiesta de San Esteban.
- 32. Curtis: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, fiesta de Nuestra Sra. de los Remedios.
- 33. Dodro: 17 de abril, lunes de Pascua; 11 de septiembre, lunes de las fiestas de la Virgen de la Leche.
- 34. Dumbría: 7 de agosto, fiesta de San Mamede; 8 de septiembre, fiesta de la Virgen de las Nieves.
- 35. Fene: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 7 de agosto, fiesta de San Salvador.
- 36. Ferrol: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de abril, lunes de Pascua.
- 37. Fisterra: 17 de abril, Lunes de Pascua; 8 de septiembre, fiesta local de Fisterra.
- 38. Frades: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 29 de septiembre, fiesta de San Miguel.
- 39. Irixoa: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 10 de agosto, fiesta de San Lorenzo.
- 40. A Laracha: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, fiesta de Virgen de los Milagros de Caión.
 - 41. Laxe: 16 de agosto, fiesta de San Roque; 17 de agosto, fiesta de la Virgen del Carmen.
 - 42. Lousame: 25 de abril, fiesta de San Marcos; 29 de septiembre, fiesta de San Roquiño.
 - 43. Malpica: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 25 de agosto, fiesta del Mar.
 - 44. Mañón: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de diciembre, fiesta del Marisco.
 - 45. Mazaricos: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 23 de junio, fiesta local de Mazaricos.
 - 46. Melide: 17 de abril, Lunes de Pascua; 29 de junio, fiesta de San Pedro.
 - 47. Mesía: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 15 de mayo, fiesta de San Cidre.
 - 48. Miño: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 29 de junio, fiesta de San Pedro.
 - 49. Moeche: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 31 de agosto, fiesta de San Ramón.
 - 50. Monfero: 27 de febrero, Lunes de Carnaval; 28 de febrero, Martes de Carnaval.
 - 51. Mugardos: 10 de marzo, fiesta local de Mugardos; 6 de junio, Voto de Chanteiro.
 - 52. Muros: 29 de junio, fiesta de San Pedro; 17 de julio, Virgen del Carmen.
 - 53. Muxía: 17 de abril, Lunes de Pascua; 11 de septiembre, Lunes de la Barca.
 - 54. Narón: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 23 de noviembre, día de Narón.
 - 55. Neda: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 8 de septiembre, fiesta de Santa María de Neda.
 - 56. Negreira: 7 de julio, fiesta de San Cristóbal; 18 de septiembre; fiesta de Santa Margarita.
 - 57. Noia: 24 de abril, víspera de San Marcos; 24 de agosto, día de San Bartolomé.
 - 58. Oleiros: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de abril, Lunes de Pascua.















- 59. Ordes: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta local de Ordes.
- 60. Oroso: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
- 61. Ortigueira: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de junio, fiesta de San Antonio.
- 62. Outes: 1 de marzo, miércoles de Ceniza; 29 de septiembre, fiesta de San Miguel.
- 63. Oza-Cesuras: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 15 de mayo, fiesta de San Isidro.
- 64. Paderne: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 14 de agosto, fiesta local de Paderne.
- 65. Padrón: 17 de abril, Lunes de Pascua; 6 de mayo, San Juan del Rayo.
- 66. O Pino: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 29 de junio, fiesta de San Pedro.
- 67. A Pobra do Caramiñal: 21 de agosto, lunes del Carmen de los Pincheiros; 18 de septiembre, lunes del Nazareno.
 - 68. Ponteceso: 11 de septiembre, fiesta de la Barquiña; 12 de septiembre, fiesta de A Barquiña.
- 69. Pontedeume: 8 de septiembre, fiesta de las Peras; 29 de septiembre, romería de San Miguel de Breamo
- 70. As Pontes de García Rodríguez: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen.
 - 71. Porto do Son: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, fiesta de Nuestra Sra. del Carmen.
 - 72. Rianxo: 17 de julio, fiestas del Carmen; 15 de septiembre, Viernes de Guadalupe.
 - 73. Ribeira: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de julio, día de la fiesta de la Dorna.
 - 74. Rois: 17 de abril, Lunes de Pascua; 15 de mayo, fiesta de San Isidro Labrador.
 - 75. Sada: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
 - 76. San Sadurniño: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 3 de julio, fiesta de Santa Sabela.
 - 77. Santa Comba: 29 de junio, fiesta de San Pedro; 30 de junio, fiesta de San Antonio.
 - 78. Santiago de Compostela: 25 de mayo, fiesta de la Ascensión; 16 de agosto, fiesta de San Roque.
 - 79. Santiso: 13 de junio, fiesta de San Antonio; 14 de septiembre, fiesta de Santa Cruz.
 - 80. Sobrado: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 29 de junio, fiesta de San Pedro.
 - 81. As Somozas: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de julio, fiesta local de As Somozas.
 - 82. Teo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 25 de mayo, fiesta de la Ascensión.
 - 83. Toques: 27 de febrero, lunes de Carnaval; 2 de septiembre, fiesta de San Cidre.
 - 84. Tordoia: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 15 de mayo, fiesta de San Isidro.
 - 85. Touro: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de abril, Lunes de Pascua.
 - 86. Trazo: 25 de mayo, fiesta de la Ascensión del Señor; 21 de septiembre, fiesta de San Mateo.
 - 87. Val do Dubra: 25 de mayo, fiesta local de Val do Dubra, 4 de agosto; fiesta local de Val do Dubra.
 - 88. Valdoviño: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de agosto, día de San Mamede.
 - 89. Vedra: 25 de mayo, día de la Ascensión; 18 de septiembre, día del Patio.
 - 90. Vilarmaior: 27 de febrero, Lunes de Carnaval; 28 de febrero, Martes de Carnaval.
 - 91. Vilasantar: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 29 de junio, fiesta de San Pedro.
 - 92. Vimianzo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 14 de agosto, fiestas de verano.
 - 93. Zas: 10 de julio, fiesta de San Cristóbal de Baio; 26 de julio, fiesta de Santa Margarita de Muíño.

ANEXO II

Calendario laboral 2017

Provincia: Lugo.

- 1. Abadín: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 11 de septiembre, lunes de las fiestas de Santa María.
- 2. Alfoz: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de agosto, después de la fiesta de San Cristóbal.
- 3. Antas de Ulla: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Virgen de los Remedios.
- 4. Baleira: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 11 de agosto, San Cristóbal.
- 5. Baralla: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 28 de agosto, fiesta de San Victorio.
- 6. Barreiros: 24 de agosto, San Bartolo; 27 de septiembre, San Cosme.
- 7. Becerreá: 2 de febrero, festividad de las Candelas; 14 de septiembre, San Ecce Homo.
- 8. Begonte: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 29 de junio, San Pedro.



















- 9. Bóveda: 1 de septiembre, festividad de San Gil; 15 de septiembre, Divino Ecce-Homo.
- 10. Burela: 27 de febrero, lunes de Carnaval; 5 de junio, lunes de las fiestas patronales.
- 11. Carballedo: 24 de julio, festivo local; 14 de agosto, festivo local.
- 12. Castro de Rei: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de agosto, fiesta en honor a San Roque y Dulce Nombre de María, en Castro de Ribeiras de Lea.
 - 13. Castroverde: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 26 de julio, Santiago Apóstol.
 - 14. Cervantes: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de junio, festividad de San Antonio.
 - 15. Cervo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.
 - 16. Chantada: 29 de agosto, fiesta de la empanada; 18 de octubre, San Lucas.
 - 17. O Corgo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 5 de octubre, San Froilán.
 - 18. Cospeito: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 9 de septiembre, Nuestra Señora Virgen del Monte.
 - 19. Folgoso do Courel: 13 de octubre, día siguiente a la Hispanidad; 7 de diciembre, fiesta de la Pisa.
 - 20. A Fonsagrada: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 11 de septiembre, fiestas patronales.
 - 21. Foz: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 10 de agosto, San Lorenzo.
 - 22. Friol: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 10 de julio, lunes de Santa Isabel.
 - 23. Guitiriz: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de junio, San Juan.
 - 24. Guntín de Pallares: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 3 de julio, lunes de las fiestas de Guntín.
 - 25. O Incio: 8 de mayo, Santa Cruz; 15 de mayo, San Eufrasio.
 - 26. Láncara: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 21 de agosto; lunes de San Roque.
 - 27. Lourenzá: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 28 de agosto, lunes del Conde Santo.
 - 28. Lugo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 5 de octubre, San Froilán.
 - 29. Meira: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.
 - 30. Mondoñedo: 11 de septiembre, Los Remedios; 18 de octubre, Las San Lucas.
 - 31. Monforte de Lemos: 18 de abril, Martes de Pascua; 13 de junio, San Antonio.
 - 32. Monterroso: 10 de julio, San Cristóbal; 29 de septiembre, San Miguel.
 - 33. Muras: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 3 de julio, festivo local.
- 34. Navia de Suarna: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 18 de septiembre, festividad de la Virgen de los Dolores.
 - 35. Negueira de Muñiz: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, fiestas patronales.
 - 36. As Nogais: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 4 de agosto, fiesta del emigrante.
 - 37. Ourol: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 14 de agosto, víspera de la Asunción de la Virgen María.
 - 38. Outeiro de Rei: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 3 de julio, lunes de Santa Isabel.
 - 39. Palas de Rei: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 14 de septiembre, Ecce Homo.
 - 40. Pantón: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 21 de agosto, festivo local.
 - 41. Paradela: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 29 de septiembre, San Miguel.
 - 42. O Páramo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 9 de junio, Feria de la Primavera.
 - 43. A Pastoriza: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 18 de octubre, San Lucas.
- 44. Pedrafita do Cebreiro: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Santa María la Real de O Cebreiro.
 - 45. A Pobra de Brollón: 1 de marzo, miércoles de ceniza; 19 de junio, lunes siguiente al Corpus.
 - 46. Pol: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de agosto, fiesta del emigrante.
 - 47. A Pontenova: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 2 de octubre, Lunes de las Ferias.
 - 48. Portomarín: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 4 de septiembre, Santo Cristo de las Victorias.
 - 49. Quiroga: 27 de marzo, lunes de Carnaval; 17 de abril, lunes de Pascua.
 - 50. Rábade: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 14 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.
- 51. Ribadeo: 16 de agosto, San Roque, co-patrón de Ribadeo; 8 de septiembre, Santa María del Campo, patrona de Ribadeo.
 - 52. Ribas de Sil: 14 de agosto, fiestas patronales; 30 de octubre, San Clodio.
 - 53. Ribeira de Piquín: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de abril, traslado de la fiesta de San Jorge.
 - 54. Riotorto: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 10 de julio, San Cristóbal.
 - 55. Samos: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 10 de julio, Lunes de San Benito.
 - 56. Sarria: 24 de junio, fiestas Patronales de San Juan; 8 de septiembre, Virgen de los Remedios.
 - 57. O Saviñao: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de agosto, fiestas locales de Escairón.

















- 58. Sober: 8 de septiembre, romería de la Virgen de Cadeiras; 19 de septiembre, fiesta de la Virgen del Carmen de Sober.
 - 59. Taboada: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 14 de agosto, fiestas de la villa.
 - 60. Trabada: 25 de abril, San Marcos; 16 de agosto, San Roque.
 - 61. Triacastela: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de agosto, San Mamede.
 - 62. O Valadouro: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Santa María.
 - 63. O Vicedo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de agosto, San Esteban.
- 64. Vilalba: 31 de agosto, San Ramón, día del patrón de Vilalba; 1 de septiembre, Santa María, día de la patrona de Vilalba.
 - 65. Viveiro: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.
 - 66. Xermade: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de agosto, lunes de Santa María.
 - 67. Xove: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 21 de agosto, fiesta patronal de Xove.

ANEXO III

Calendario laboral 2017

Provincia: Ourense.

- 1. Allariz: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de junio, viernes del Buey.
- 2. Amoeiro: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de noviembre, festividad de San Martín.
- 3. A Arnoia: 4 de agosto, fiesta del Pimiento; 16 de agosto, San Roque.
- 4. Avión: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de agosto, lunes de San Roque.
- 5. Baltar: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 25 de mayo.
- 6. Bande: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 21 de agosto, fiestas de San Roque.
- 7. Baños de Molgas: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre.
- 8. Barbadás: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de noviembre, San Martín.
- 9. O Barco de Valdeorras: 22 de mayo, día de Santa Rita; 14 de septiembre, fiestas del Cristo.
- 10. Beade: 3 de febrero, San Blas; 16 de agosto, San Roque.
- 11. Beariz: 13 de junio; 16 de agosto.
- 12. Os Blancos: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 15 de septiembre, Virgen de los Dolores, patrona del ayuntamiento.
 - 13. Boborás: 13 de junio, San Antonio; 19 de septiembre, La Saleta.
 - 14. A Bola: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 2 de mayo, Santa Cruz en Veiga.
 - 15. O Bolo: 16 de agosto; 13 de diciembre.
 - 16. Calvos de Randín: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de agosto.
 - 17. Carballeda de Avia: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 5 de junio, Lunes de Lodairo.
- 18. Carballeda de Valdeorras: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de abril, Nuestra Señora de la Encarnación.
 - 19. O Carballiño: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 18 de septiembre, fiestas patronales San Cibrán.
 - 20. Cartelle: 21 de marzo, San Benito; 22 de agosto, Virgen del Mundil.
 - 21. Castrelo de Miño: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto.
 - 22. Castrelo do Val: 17 de enero, San Antonio; 1 de marzo, Miércoles de Ceniza.
 - 23. Castro Caldelas: 20 de enero, San Sebastián; 8 de septiembre, Nuestra Señora de los Remedios.
 - 24. Celanova: 1 de marzo, San Rosendo; 16 de agosto, San Roque.
 - 25. Cenlle: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de junio, San Antonio.
 - 26. Chandrexa de Queixa: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 3 de julio, romería de Chandrexa de Queixa.
 - 27. Coles: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de noviembre, lunes siguiente a San Martín.
 - 28. Cortegada: 11 de julio, San Benito; 26 de julio, Santa Ana.
 - 29. Cualedro: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 13 de junio, San Antonio.
 - 30. Entrimo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 2 de agosto.
 - 31. Esgos: 2 de febrero Las Candelas; 28 de febrero, Martes de Carnaval.
 - 32. Gomesende: 24 de julio; 7 de diciembre.

















- 33. A Gudiña: 25 de febrero, Beato Sebastián de Aparicio; 24 de agosto, San Bartolomé.
- 34. O Irixo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto siguiente al día de la Virgen de la Asunción.
- 35. Larouco: 8 de septiembre, Santa María de los Remedios; 13 de diciembre, Santa Lucía.
- 36. Laza: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 3 de mayo, Santa Cruz.
- 37. Leiro: 3 de mayo, Santa Cruz; 29 de junio, San Pedro.
- 38. Lobeira: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Viso Pequeno.
- 39. Lobios: 3 de febrero, San Blas; 28 de febrero, Martes de Carnaval.
- 40. Maceda: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de agosto, fiestas patronales de Maceda.
- 41. Manzaneda: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de agosto, Virgen de Las Nieves.
- 42. Maside: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 28 de agosto, San Victorio en Maside.
- 43. Melón: 3 de mayo, Santa Cruz; 13 de junio, San Antonio.
- 44. A Merca: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 12 de junio, Espíritu Santo.
- 45. A Mezquita: 7 de agosto, Virgen de las Nieves; 13 de noviembre, San Martín.
- 46. Montederramo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.
- 47. Monterrei: 26 de julio; 16 de agosto.
- 48. Muíños: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 29 de junio, San Pedro.
- 49. Nogueira de Ramuín: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.
- 50. Oímbra: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 26 de julio, Santa Ana.
- 51. Ourense: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de noviembre.
- 52. Paderne de Allariz: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de noviembre, lunes siguiente a San Martín.
- 53. Padrenda: 23 de junio, San Juan; 29 de septiembre, San Miguel.
- 54. Parada de Sil: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 31 de agosto, San Ramón Nonato.
- 55. O Pereiro de Aguiar: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 25 de septiembre, fiestas patronales de O

Pereiro.

- 56. A Peroxa: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de noviembre, San Martín.
- 57. Petín: 17 de enero, San Antonio; 26 de julio, Santa Ana.
- 58. Piñor: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de julio.
- 59. A Pobra de Trives: 24 de agosto, San Bartolomé, 14 de septiembre, El Cristo.
- 60. Pontedeva: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 26 de junio, San Pelayo.
- 61. Porqueira: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de abril, lunes de Pascua.
- 62. Punxín: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 24 de abril, lunes, San Wintila.
- 63. Quintela de Leirado: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre, Virgen de los Remedios.
- 64. Rairiz de Veiga: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 25 de septiembre (lunes posterior a la fiesta de A Saínza).
 - 65. Ramirás: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de octubre.
 - 66. Ribadavia: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre.
 - 67. Riós: 16 de agosto; 15 de septiembre.
 - 68. A Rúa: 13 de junio, San Antonio; 4 de agosto, fiestas de verano.
 - 69. Rubiá: 25 de mayo, La Ascensión; 24 de agosto, San Bartolomé.
 - 70. San Amaro: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 15 de julio.
 - 71. San Cibrao das Viñas: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de noviembre.
 - 72. San Cristovo de Cea: 10 de julio, San Cristóbal, 25 de septiembre; fiestas de la Saleta.
 - 73. San Xoán de Río: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 11 de agosto, fiesta de verano.
 - 74. Sandiás: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de abril, Lunes de Pascua.
 - 75. Sarreaus: 27 de febrero, lunes de Carnaval; 11 de septiembre, fiestas patronales.
 - 76. Taboadela: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de noviembre, San Martín.
 - 77. A Teixeira: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 14 de agosto.
 - 78. Toén: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 10 de noviembre, San Martín.
 - 79. Trasmiras: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de abril, Lunes de Pascua.
 - 80. A Veiga: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre.
 - 81. Verea: 17 de enero, San Antonio Abad; 28 de febrero, Martes de Carnaval.
 - 82. Verín: 17 de enero, San Antonio; 1 de marzo, Miércoles de Ceniza.
 - 83. Viana do Bolo: 1 de marzo; 16 de agosto.

















- 84. Vilamarín: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 13 de noviembre, lunes siguiente a San Martín.
- 85. Vilamartín de Valdeorras: 24 de abril, San Jorge; 21 de julio, Santa María Magdalena.
- 86. Vilar de Barrio: 13 de junio; 1 de agosto.
- 87. Vilar de Santos: 17 de abril, Lunes de Pascua; 4 de agosto, Virgen de las Nieves.
- 88. Vilardevós: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 16 de agosto.
- 89. Vilariño de Conso: 27 de febrero, lunes de Carnaval; 13 de noviembre, San Martín.
- 90. Xinzo de Limia: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 18 de julio, Santa Marina.
- 91. Xunqueira de Ambía: 3 de febrero, San Blas; 16 de agosto, San Roque.
- 92. Xunqueira de Espadanedo: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 10 de julio, lunes de las fiestas patronales.

ANEXO IV

Calendario laboral 2017

Provincia: Pontevedra.

- 1. Agolada: 29 de junio; 30 de junio.
- 2. Arbo: 11 de julio, San Benito; 16 de agosto, San Roque.
- 3. Baiona: 18 de julio, Santa Marina; 26 de septiembre, San Cosme y San Damián.
- 4. Barro: 16 de junio, fiesta del Vino; 29 de septiembre, romería de San Breixo.
- 5. Bueu: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Martín.
- 6. Caldas de Reis: 24 de junio, San Juan; 16 de agosto, San Roque.
- 7. Cambados: 11 de julio; 18 de julio.
- 8. Campo Lameiro: 13 de junio, San Antonio; 29 de septiembre, San Miguel.
- 9. Cangas: 7 de abril, Viernes de los Dolores; 28 de agosto, lunes del Cristo.
- 10. A Cañiza: 5 de junio, romería de las Pascuillas; 21 de septiembre, Virgen de la Peña de Francia.
- 11. Catoira: 10 de julio, San Antonio de Padua y Niño Jesús; 14 de agosto, San Antonio.
- 12. Cerdedo-Cotobade: 31 de julio, festividad del Ecce-Homo; 21 de agosto, San Roque.
- 13. Covelo: 5 de junio, fiesta de las Pascuillas; 8 de septiembre, romería de A Franqueira.
- 14. Crecente: 26 de junio, San Pelayo; 29 de junio, San Pedro.
- 15. Cuntis: 11 de julio, San Benito; 18 de agosto, San Antonio.
- 16. Dozón: 17 de julio, festividad del Carmen; 4 de septiembre, festividad de la Pena de Francia.
- 17. A Estrada: 26 de junio; 27 de junio.
- 18. Forcarei: 28 de agosto, Lunes de los Dolores; 11 de noviembre, San Martín.
- 19. Fornelos de Montes: 17 de abril, Lunes de Pascua; 10 de agosto, fiestas de San Lorenzo.
- 20. Gondomar: 11 de julio, San Benito; 16 de agosto, San Roque.
- 21. O Grove: 1 de marzo; 17 de julio.
- 22. A Guarda: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 8 de septiembre.
- 23. Illa de Arousa: 7 de enero, San Julián; 28 de febrero, Martes de Carnaval.
- 24. Lalín: 25 de septiembre; 26 de septiembre.
- 25. A Lama: 27 de julio, San Joaquín y Santa Ana; 4 de agosto, Nuestra Señora de las Ermitas.
- 26. Marín: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 8 de septiembre, fiesta de la Virgen del Puerto.
- 27. Meaño: 11 de julio, San Benito; 13 de diciembre, Santa Lucía.
- 28. Meis: 17 de abril, Lunes de Pascua (Nuestra Señora de las Cabezas); 11 de julio, San Benito.
- 29. Moaña: 11 de julio, San Benito; 11 de noviembre, San Martín.
- 30. Mondariz: 5 de junio, Virgen de la Franqueira; 16 de agosto, San Roque.
- 31. Mondariz Balneario: 5 de junio, Peregrinación al Santuario de A Franqueira; 17 de julio, día posterior a la festividad de la Virgen del Carmen.
 - 32. Moraña: 19 de julio, Santa Justa, 13 de diciembre, Santa Lucía.
 - 33. Mos: 13 de junio, fiesta de la Rosa; 7 de agosto, San Mamed.
 - 34. As Neves: 28 de julio, viernes previo a la fiesta de Santa Marta; 7 de agosto, romería a San Nomedio.
 - 35. Nigrán: 29 de junio, San Pedro; 1 de agosto, San Félix.

















- 36. Oia: 5 de junio, Virgen del Mar patrona de Oia; 7 de agosto, San Mamed.
- 37. Pazos de Borbén: 17 de abril, lunes de Pascua; 7 de agosto, Virgen de la Blanca.
- 38. Poio: 24 de junio, San Juan; 17 de agosto, día de la Galicia Mártir.
- 39. Ponteareas: 19 de junio, lunes siguiente al Corpus Cristi; 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.
- 40. Ponte Caldelas: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 30 de agosto, miércoles de la Fiesta de los Dolores.
- 41. Pontecesures: 9 de enero; 3 de julio, fiesta del Carmen.
- 42. Pontevedra: 1 de marzo, miércoles de Ceniza; 11 de julio, San Benito.
- 43. O Porriño: 11 de julio, San Benito; 25 de septiembre, Santísimo Cristo de la Agonía.
- 44. Portas: 17 de abril, Lunes de Pascua; 11 de julio, San Benito.
- 45. Redondela: 24 de abril, Lunes del Cristo; 15 de junio, Jueves de la Coca.
- 46. Ribadumia: 17 de abril, Lunes de Pascua; 2 de junio, fiesta del Vino Tinto.
- 47. Rodeiro: 12 de junio, lunes siguiente al San Antonio; 8 de septiembre, Nuestra Señora de O Faro.
- 48. O Rosal: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 29 de septiembre, San Miguel.
- 49. Salceda de Caselas: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 17 de julio, lunes del Cristo.
- 50. Salvaterra de Miño: 24 de maio; 10 de agosto.
- 51. Sanxenxo: 17 de abril, romería de O Con; 4 de septiembre, Santa Rosalía.
- 52. Silleda: 21 de agosto, fiesta de la Empanada; 19 de septiembre, fiesta de la Saleta.
- 53. Soutomaior: 17 de abril, Lunes de Pascua; 7 de agosto, San Caetano.
- 54. Tomiño: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 11 de septiembre, Lunes del Alivio.
- 55. Tui: 27 de febrero, Lunes de Carnaval; 24 de abril, lunes de San Telmo.
- 56. Valga: 3 de febrero; 24 de julio.
- 57. Vigo: 28 de marzo, Reconquista de Vigo; 16 de agosto, San Roque.
- 58. Vilaboa: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 11 de noviembre, San Benito.
- 59. Vila de Cruces: 28 de febrero, Martes de Carnaval; 7 de agosto, fiestas patronales de Nuestra Sra. de la Piedad.
 - 60. Vilagarcía de Arousa: 22 de mayo, Santa Rita; 16 de agosto, San Roque.
 - 61. Vilanova de Arousa: 1 de marzo, Miércoles de Ceniza; 17 de abril, Lunes de Pascua.











